

<p><u>SOLICITUDES DE LIBROS</u> (TENDRÁN PREFERENCIA LOS BENEFICIARIOS Y LOS QUE SOLICITARON LA PARTICIPACIÓN EN EL RELEO PLUS), <u>DEVOLUCIÓN DE LIBROS</u>, Y <u>DONACIÓN DE LIBROS</u></p>	<p><u>DEVOLUCIÓN Y DONACIÓN DE LIBROS</u> (de 09:00h a 13:30h) 23 de junio de 2022 • 1º, 2º y 3º de ESO 24 de junio de 2022 • 4º ESO y Bachillerato</p>	<p><u>SOLICITUD 2022-2023:</u> Plazo: del 15 al 30 de junio CUMPLIMENTAR y ENTREGAR EN EL CENTRO LLEVAR 2 COPIAS (DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB)</p> <p>- LLEVAR también copia de la solicitud del curso pasado</p>
<p><u>DONACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LIBROS</u></p>	<p>(de 09:00h a 13:00h) 2 de septiembre de 2022 1º de Bachillerato</p>	
<p>ENTREGA DE LIBROS DESDE EL CENTRO</p>	<p>(de 9:00h a 13:30h) 7 de septiembre de 2022 • 1º y 2º de ESO 9 de septiembre de 2022 • 3º y 4º de ESO</p>	<p>VER HORARIO</p> <p>LLEVAR copia de la solicitud de este curso</p>

TODA LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL IES DELICIAS: www.iesdelicias.com

PLAZOS:

- Del 15 al 30 de junio: (VER CUADRO HORARIO SEGÚN NIVELES)
Solicitudes de libros para el curso 22-23 (Modelo propio). CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN EN EL CENTRO.
Devolución de libros del centro y de los que obtuvieron beca del curso 21-22 por parte de las familias. (LLEVAR COPIA DE LA SOLICITUD DEL CURSO PASADO)
Donación de libros al centro para el curso 22-23 por parte de las familias.
- 7 y 9 de septiembre: (VER CUADRO HORARIO SEGÚN NIVELES)
Entrega de libros a las familias para el curso 22-23.

➤ MUY IMPORTANTE:

- **Presentación de SOLICITUDES DE LIBROS sólo del 15 al 30 de junio. Las solicitudes presentadas fuera de plazo no se valorarán hasta el 13 de septiembre.**
- Durante el mes de junio, PRESENTACIÓN EN EL CENTRO.
- Al devolver los libros, llevar de forma obligatoria la copia de la solicitud del curso pasado.
- Los libros deben entregarse en el MEJOR ESTADO POSIBLE. Si se entregan en mal estado, los alumnos pueden ser penalizados.
- Se deben devolver todos los libros que fueron entregados por el centro y los que obtuvieron beca, aunque ya no estén vigentes.
- Sólo se pueden hacer donaciones de libros que estén vigentes.
- **Todos los libros deben devolverse en junio.**
- El alumno repetidor puede quedarse con los libros que estén en vigor y solicitar los libros que se hayan cambiado. (Siempre que sea beneficiario)
- El alumno que promocione de curso con alguna materia pendiente solicitará el libro de dicha materia. (Siempre que sea beneficiario y haya existencias en el banco de libros)
- **TODOS LOS ALUMNOS AUNQUE REPITAN DEBEN RELLENAR LA SOLICITUD, AUNQUE SE QUEDEN CON LOS MISMOS LIBROS RECIBIDOS EN EL CURSO ANTERIOR.**